

•50210



MEMORIA DESCRIPTIVA

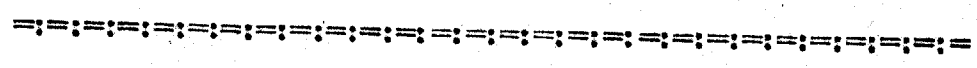
que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de SOCIÉTÉ UTILITÉ, entidad francesa, con residencia en SURESNES (Seine-Francia), 61 rue Carnot,

por:

"ESPINO ARTIFICIAL PERFECCIONADO PARA ALAMBRADAS Y SIMILARES", con prioridad de la patente nº PV. 684.654 depositada en Francia con fecha 31 de Enero de 1955.



5 La presente Memoria se refiere a la fabricación de espino artificial o alambres de púas, cuyos órganos de defensa están constituidos por plaquitas, en lugar de púas de alambre. Más especialmente, concierne al modo de realización de dichas plaquitas y también de su soporte, para hacer posible la construcción de alambradas de formas distintas cuyos elementos constitutivos forman entre sí ángulos que pueden ser agudos.



10

El nuevo espino artificial comprende uno o varios alambres de soporte de las plaquitas sujetas a este hilo o hilos mediante unas pestañas curvas que poseen y que rodean el alambre, presentando dichas plaquitas unos cortes en sus distintos bordes, a modo de ofrecer partes agudas que forman puntas orientadas en distintas direcciones, estando provista cada punta por lo menos de una contrapunta y formando los bordes de estas puntas y contrapuntas otras puntas y contrapuntas más pequeñas que crean en las plaquitas un gran número de ganchos en forma de anzuelo.

15

20

Varias otras características de la invención resultan por otra parte de la detallada descripción siguiente.

25

Formas de realización del objeto de la invención están representadas, a título de ejemplo, no limitativo, en el adjunto dibujo.

La fig. 1 es una vista en planta parcial de una cinta metálica destinada a constituir algunos de los elementos del objeto de la invención.

30

La fig. 2 es una vista en planta parecida a la fig. 1 que muestra la posición de los cortes que se practican sucesivamente.

35

La fig. 3 es una vista en planta, en mayor escala, de un segmento de cinta recortado como se indica en la fig. 2 y en el cual se han realizado otros cortes.

La fig. 4 es una perspectiva que muestra la forma particular del elemento obtenido al final.

La fig. 5 es una perspectiva parcial, en mayor escala, que muestra un detalle de la fig. 4.

40

La fig. 6 es una sección parcial, en mayor escala, por la línea VI VI de la fig. 4.



La fig. 7 es una sección análoga a la fig. 6 que ilustra una variante.

La fig. 8 es un alzado, en menor escala, de una primera forma de realización del hilo en cuestión.

45 La fig. 9 es un alzado, parecido a la fig. 8 que ilustra una variante.

50 Para la realización del alambre provisto de plaquitas defensivas, se recortan dichas plaquitas de una banda o cinta metálica (1), que es cortada, como se muestra en la fig. 2, según líneas paralelas (2) - que delimitan las plaquitas (3) en forma de rombo.

55 En otra operación de recorte, efectuada por ejemplo por estampación, se forma en las plaquitas obtenidas unas entalladuras (4-5) -fig. 3- de pequeña anchura, situadas una en la prolongación de la otra y en la parte media de los bordes delantero (6) y trasero (7) de la plaquita.

60 Otras dos series de entalladuras (8, 8a y 9, 9a) están practicadas de ambos lados de las entalladuras (4 y 5) para delimitar unas lengüetas (10, 10a y 11, 11a), destinadas a ser curvadas en un mismo sentido para apretar entre ellas un alambre (12) que entra así en las entalladuras (4 y 5), en las que está sujeto mediante dichas lengüetas (10, 10a y 11, 11a).

65 Un segundo alambre (13) es retorcido luego eventualmente con el hilo (12), pasando dicho hilo por debajo de la plaquita (3), como muestra la fig. 4, cuando el hilo (12) está dispuesto encima de dicha plaquita, o inversamente.

70 Al propio tiempo que se practican las distintas entalladuras descritas anteriormente en las plaquitas (3) se hacen unos cortes (14) partiendo de los dis-



75

tintos bordes de dichas plaquitas y según combinaciones tales que se crean en la plaquita unas puntas (15) y -  
unas contrapuntas (16), dirigidas en sentido opuesto al de las puntas (15).

80

Estas puntas (15) y contrapuntas (16) son cortadas a su vez para formar otras puntas (17) que hacen que las distintas puntas y contrapuntas de la plaquita presenten el aspecto de anzuelos múltiples.

85

Otra operación de fabricación consiste en retorcer y/o doblar ligeramente las distintas puntas y contrapuntas, lo que surte el efecto de afilar más aún sus extremos, para hacer particularmente peligroso el conjunto.

90

También es ventajoso que los bordes de las plaquitas (3) sean afilados antes de su corte, pudiéndose realizar dicho afilado, como muestran las figuras 6 y 7, bien de forma que resulte un bisel (18), es decir afilando los bordes de las cintas (1) por una solamente de las caras o bien afilando las cintas (1) por las dos caras para obtener un filo cortante (19), como se ve en la figura (7).

95

Como resulta claramente de lo anteriormente expuesto y del dibujo, los elementos de defensa, constituidos por las plaquitas fijadas a los hilos (12 y 13), son particularmente peligrosos porque sus bordes son cortantes y presentan partes particularmente afiladas, oponiéndose además las contrapuntas a toda liberación, tendiendo a penetrar en los tejidos durante el movimiento susceptible de permitir liberarse de las puntas.

100

Al fabricar los alambres, es conveniente que las plaquitas (3) tengan cierto juego con respecto a -



105 estos hilos, lo que les permite tener un movimiento propio al ser solicitadas de un modo u otro y las hace así aún más peligrosas. Además, están dispuestas con respecto a los alambres de soporte de modo que dos plaquitas consecutivas están siempre ventajosamente dispuestas en sentidos opuestos, como se ve en la fig.8, y también de modo que forman cierto ángulo entre sí.

110 Los alambres (12 y 13), destinados a sostener las distintas plaquitas, pueden ser hilos continuos o tan solo segmentos de hilos unidos entre sí mediante anillos o elementos de unión (20), lo que permite a éstos distintos segmentos de hilos formar ángulos cualesquiera unos con otros, para hacer más fácil la constitución de alambradas cerradas de distintas formas.

115 Por el modo de fijación de las plaquitas (3) sobre los alambres, es a veces ventajoso, como muestra la fig. 9, que dichas plaquitas sean fijadas simplemente sobre un solo hilo (21) continuo o constituido por segmentos también unidos entre sí por anillos o elementos de unión.

125 El modelo no se limita a los ejemplos de realización representados y descritos en detalle, ya que varias modificaciones pueden ser introducidas en ella sin salirse de sus límites.

-----

• 502 10



N O T A

130 EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

135 1ª.- Espino artificial perfeccionado para alambradas y similares, caracterizado por establecerse un elemento filiforme de protección comprendiendo un hilo o hilos alámbricos de soporte de plaquitas fijadas sobre este hilo o hilos mediante pestañas curvas que retienen y rodean el hilo, estando recortadas dichas plaquitas en sus distintos bordes de modo que presentan partes afiladas formando puntas orientadas en direcciones múltiples, estando provista cada punta por lo menos de una contrapunta y formando los bordes de estas puntas y contrapuntas otras puntas y contrapuntas más pequeñas que crean en las plaquitas un gran número de ganchos a modo de anzuelo.

145 2ª.- Espino artificial, según la reivindicación 1), caracterizado por el hecho de que las plaquitas presentan la forma de losanges de bordes afilados.

150 3ª.- Espino artificial, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que los distintos juegos de puntas y contrapuntas formados en las plaquitas se disponen al menos con sus extremos ligeramente torcidos.



155 4ª.- Espino artificial según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por el hecho de que las plaquitas están sujetas a los hilos soporte de manera tal que puedan tener cierto movimiento relativo con respecto a dichos hilos.

160 5ª.- Espino artificial, según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizados por el hecho de que los hilos que sostienen las plaquitas son hilos continuos retorcidos.

165 6ª.- Espino artificial según las reivindicaciones 1 a 5, caracterizados por el hecho de que los hilos que sostienen las plaquitas son segmentos de hilo retorcidos, unidos entre sí mediante anillos o grasas que le permiten a cada segmento formar un ángulo cualquiera con el segmento o segmentos adyacentes.

170 7ª.- Espino artificial según las reivindicaciones 1 a 6, caracterizados por el hecho de que las plaquitas consecutivas sostenidas por el hilo o hilos de soporte están desplazadas angularmente unas con respecto a otras.

8ª.- "ESPINO ARTIFICIAL PERFECCIONADO PARA ALAMBRADAS Y SIMILARES".

-----  
Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de siete hojas foliadas y macnografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 10 de Mayo de 1955

SOCIÉTÉ UTILITÉ  
P.A.

50210

FIG.1.

REGALA VARIABLE



Fig.2.

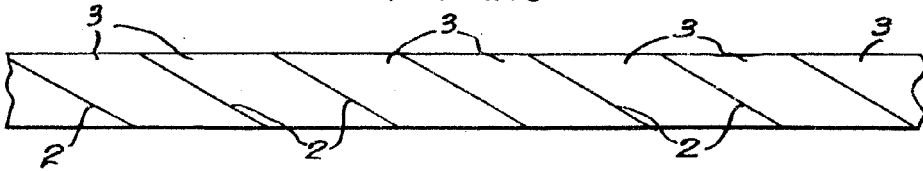


Fig.3.

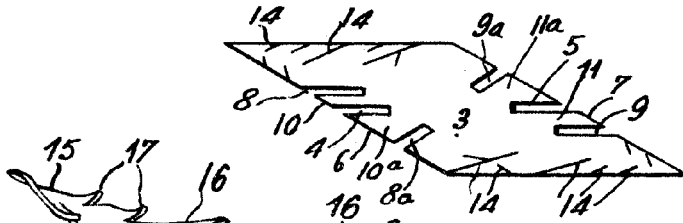


Fig.4.

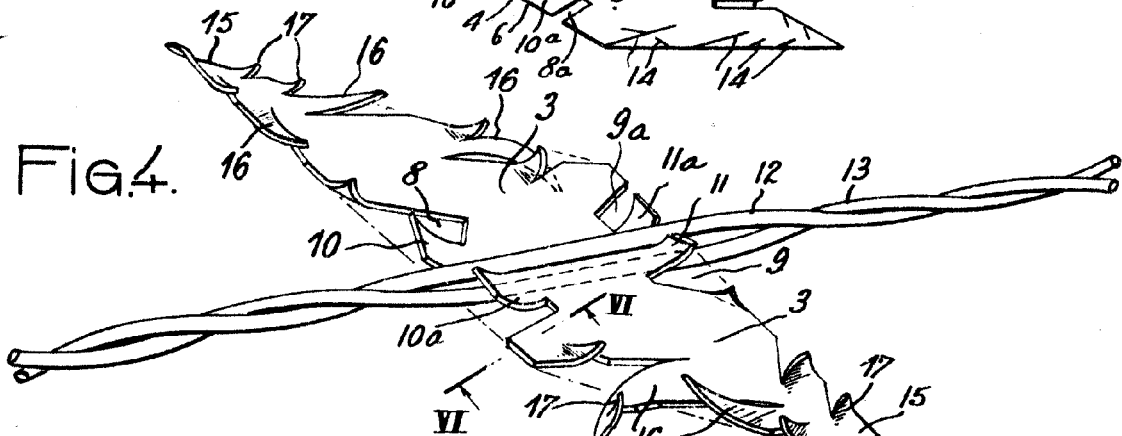


Fig.5.

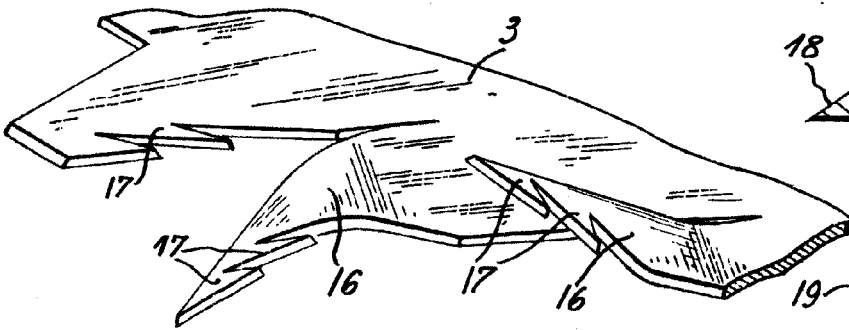


Fig.6.

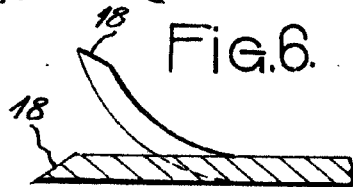


Fig.7.

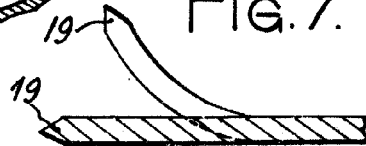


Fig.8.

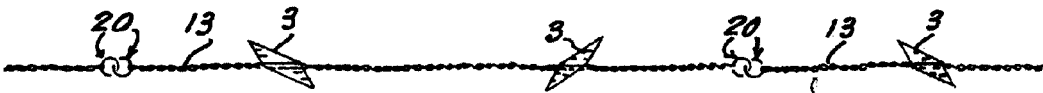
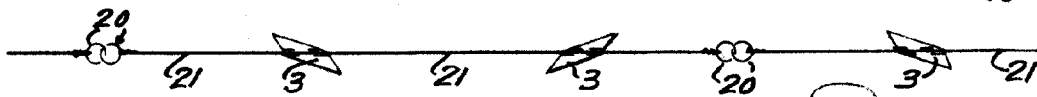


Fig.9.



10 MAY 1955

*[Handwritten signature]*

